



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000644-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a lista de espera de ecografías.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000644, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a lista de espera de ecografías.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

La lista de espera para la realización de ecografías supera los 7 meses en los Hospitales Clínico y Río Hortega de Valladolid. Para las personas que están pendientes de diagnóstico o en tratamiento de cáncer esta demora puede originar situaciones irreversibles.

Por lo anterior se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas ha puesto en funcionamiento la Consejería de Sanidad para reducir la lista de espera para la realización de ecografías?



¿Por qué se ha llegado a la situación actual y no se adoptaron medidas con anterioridad?

Valladolid, 10 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
María Mercedes Martín Juárez